



Reglamentación Técnica



Reglamento Técnico 2022

Turismo Fiat Santafesino Clase 1

Car Show Santafesino

- VEHÍCULOS HOMOLOGADOS:** Deberá ser un automóvil FIAT de serie de fabricación nacional. Debiendo respetar las características técnicas del modelo declarado y permitido en el siguiente reglamento:

MODELO	CILINDRADA
FIAT UNO 3 y 5 puertas 1° Generación	1400CC
FIAT Duna	1400CC

- MODIFICACIONES Y ADICIONES AUTORIZADAS – GENERALIDADES:** Independientemente de las piezas que el presente artículo prevea una libertad de modificación, las piezas mecánicas originales necesarias para la propulsión, suspensión, así como todos los accesorios para su funcionamiento normal y con la exclusión de toda pieza de dirección, de frenado que haya sufrido todas las fases de fabricación previstas por el constructor para la producción en serie, podrán ser objeto de todas las operaciones de puesta a punto (por acabado o rascado), pero no podrán ser substituidas.- Por lo demás, bajo reserva de que siempre sea posible establecer indiscutiblemente el origen de la pieza de serie, ésta podrá ser rectificada, equilibrada, ajustada, reducida o cambiada de forma por mecanizado. Sin embargo las modificaciones definidas en el párrafo anterior, se permiten a condición de respetar los pesos y dimensiones mencionados en cada punto del presente reglamento.- Además de las modificaciones previstas están autorizados los tratamientos térmicos y químicos.-

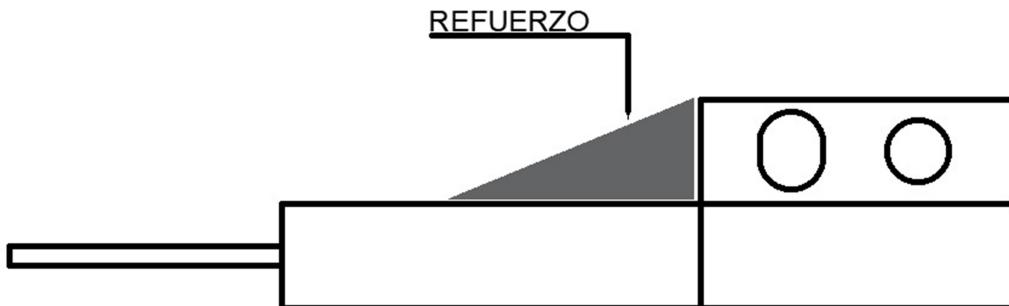
- BULONES Y TUERCAS:** En todo el vehículo toda tuerca o bulón podrá substituirse por otro de libre medida así como también aplicar insertos en roscas zafadas. Excepto los de rueda que deberán estar 20mm por dentro del labio más saliente de llanta. Se permite reemplazar bulones de tapa cilindro por espárragos.-
- ADICIÓN DE MATERIAL:** Toda adición de material o pieza está prohibida. Salvo que esté específicamente autorizada por un artículo del presente reglamento.-
- ANCLAJES DEL MOTOR:** Materiales libres, pero deberán mantener suposición original. Se permite un soporte adicional en caja de velocidad.-



Reglamentación Técnica



4. **AMORTIGUADORES:** Originales o de fabricación de gran serie. NO se permiten importados.- Libres sus valores respetando sus anclajes inferiores. El anclaje superior se permite una corredera max. De 10 mm. con respecto a su posición original al efecto de corregir comba. Preparación interior libre. El largo de los vástagos es libre, el diámetro del vástago deberá ser de 20mm. como max. Se permite utilizar espirales concéntricos solamente en amortiguadores delanteros. PROHIBIDO PRESURIZADO DE TODA INTERPRETACION. (ver plano final). Permitido corrector de comba inferior. Fiat PALIO se permite amortiguador trasero con espirales.



- 4.1. **SISTEMA DE PRECARGA O LIMITADOR DE RECORRIDO:** Libre. Ejemplo: varillas, roscas, lingas.-
5. **CAJA DE VELOCIDADES:** Debe ser original tipo Lancia, de cinco (5) velocidades hacia delante y una hacia atrás.- Las relaciones de engranajes deberán respetar la cantidad de dientes que se detallan a continuación:

Primera	43/11	3.909
Segunda	47/21	2.238
Tercera	38/25	1.520
Cuarta	37/32	1.158
Quinta	35/37	0.945 Opcional 33/35 0,942

Es opcional el uso de taquímetro y se podrá reformar todo el sistema de mando, acortar o alargar, eliminar manchón de mando por una pieza de libre diseño. Se permite llenar y reforzar horquilla. Permitido mejorar la traba perno satélite.



Reglamentación Técnica



- 5.1. **DIFERENCIAL:** Caja Tipo Lancia, Corona 59 dientes - Piñón 15 dientes, (rel. 3,933). Los palieres, juntas homocinéticas y Tricetas deben ser de origen o similares de fabricación en gran serie.-
6. **PEDALERA:** Pedalera libre únicamente de fabricación nacional. (acelerador, frenos y embrague).
7. **SUSPENSION DELANTERA:** La caja de dirección, las rótulas, las masas y porta masas deben ser originales o similares de fabricación en gran serie. Los extremos de dirección podrán ser originales o se podrán reemplazar por rótulas de competición. NO se permite reformar los anclajes originales. Los bujes y resortes de suspensión son libres. Se permite variar altura brazo de dirección en el porta masas para equiparar altura caja de dirección.
CAZOLETAS: Se permite modificar para utilizar corrector de comba y avance. Material y forma libre. Se autoriza reformar y modificar soportes de cazoletas sobre monocascos. Se permite reforzar parrillas sin alterar formas Palio. Se permite reemplazar bujes de parrilla por rotula o cojinete rotulado Palio.
Brazos de rotulas: los brazos de rotulas de Fiat Uno y Fiat Duna serán originales, Se permite reemplazar buje de goma por cojinete rotulado.
Largo entre centro 29 cm.
Los tensores delanteros del brazo de rotula deberán ser originales. Los soportes en el anclaje al chasis deberán ser originales, en su posición original los que van debajo de radiador.
SUSPENSION TRASERA: No se podrán modificar los anclajes. Hojas de elásticos y bujes libres. Se permite utilizar corrector de comba en anclaje superior de amortiguadores. Diseñar corrector de comba, convergencia, divergencia (sistema cuña y/o arandelas). Buje eje arrastrado libre (Fiat Palio). Se permite eliminar espiral de posición original (Fiat Palio). Fiat Palio, eje original, permitiendo modificar puntas de ejes fijas o abulonadas respetando posición original. Se permite espirales concéntricos en amortiguadores, refuerzos libre. Permitido corrector de convergencia y divergencia en las parrillas traseras en el eje llamado bananita que agarra el chasis.
Permitido en los soportes de las puntas del elástico corrector de altura y pesos con bulones regulables
8. **FRENOS:** Los delanteros y traseros deben ser originales o su similar de fabricación en gran serie, ya sean los cáliber delanteros como las campanas y patines traseros. El mando manual es opcional. Se permite el uso de una sola bomba de frenos de doble circuito, el uso de servo freno es opcional. Las cintas de frenos deben ser de formato original y libre en su compuesto. Se permite refrigerar campanas traseras de distinta manera.- Homologados para todos los modelos: cáliber de los Fiat 128 1300CC y 1400CC. El regulador de frenada podrá tener un comando interno para su regulación.- En los frenos



Reglamentación Técnica



traseros, se permite adaptar regulador de cintas y ventilación de campana. LOS DISCOS DE FRENIOS NO PODRAN TENER MENOS DE 8mm. DE ESPESOR.- Opcional disco ventilado que equipa al modelo Fiat Palio o Siena.- Los Fiat 128 podrán colocar el mismo modelo de mordaza que los Fiat 147, Fiat Duna, Fiat Uno, Fiat Palio o Fiat Regatta. Se permite refrigerar frenos delanteros.- Se permite ranurar discos de frenos.-

Pastilla de Freno: frenos delanteros marca 99R homologados por la categoría (con logotipo y número de código provisto por el fabricante) opcional marca RICCIARDI y marca RAYBESTOS. Frenos traseros libres.-

Bomba de frenos: A partir de la 3er fecha solo se permite el uso de una sola bomba de frenos doble circuito (Se prohíbe el uso de doble bomba de competición). Válvula compensadora libre fabricación, Nacional o Mercosur (prohibido competición).-

9. **LLANTAS:** De aleación de aluminio UNICAMENTE de hasta 7" por 13".

10. **NEUMATICOS:** serán provistos por la categoría, los cuales, serán sellados, siendo estos los únicos que podrán utilizarse y tendrán una medida de 175/510 vr 13 NACIONALES.

En las pruebas son libres.

Se podrán sellar 2 (dos) gomas usadas y 10 (diez) nuevas solamente. Las gomas nuevas se podrán usar en cualquier momento (mientras se tenga cupo). Solo se deberá usar las gomas selladas en la parte delantera mientras que en las traseras será libre de la misma marca (Pirelli usadas) sin sellar evitando así mas consumo de gomas.

La numeración de los neumáticos será registrada en la carpeta que el técnico designe para esto y firmada por el piloto o concurrente.

Quien no cumpla con lo expuesto será sancionado según corresponda.

Se autoriza 2 (dos) neumáticos por rotura, cada uno de estos neumáticos extras cargarán 15 (quince) kilos de lastre adicional, que no serán descargado.

En caso de rotura por toque o choque, queda a criterio del comisario técnico de la carga del lastre.

10.1 **neumáticos de lluvia:** en caso de utilización de cubiertas de lluvia, las mismas serán monomarca y monotipo provistas por el mismo proveedor de las de piso seco y tendrán una medida de 175/510 vr 13. Se podrá utilizar hasta 1 (uno) juego nuevo por competencia o resellar las usadas de competencias anteriores.

10.2 **Calentamiento de neumáticos:** queda expresamente prohibido durante el desarrollo del evento, el calentamiento artificial de los neumáticos por medio de cualquier sistema.



Reglamentación Técnica



11. CARROCERIA: Debe respetar su forma original. Pudiendo reforzar su chasis y anclajes en los lugares necesarios, respetando su forma original. Las cerraduras de las puertas serán sistema original y cinturón interior de seguridad de apertura rápida. Fiat 128: Opcional deflector trasero en zona de luneta provisto por la categoría (ver croquis al final). Las puertas traseras se pueden fijar a la carrocería, el forrado de las 4 puertas no podrá ser de material inflamable.- Se prohíbe el uso de paragolpe delantero o de cualquier otro elemento que actúe como tal al modelo Fiat 128. Se permite perforar en la parte central donde se ubica la patente para refrigerar radiador, hasta 540mm. de ancho por 130mm de alto. Al interior del vehículo se le permite quitar toda la tapicería, alfombrado y elementos débiles para quitar peso.- Instrumentales: libre diseño y posición.- **LAS PUERTAS DELANTERAS SERAN PROTEGIDAS CON UNA MALLA TEJIDA DESMONTABLE.**- Los vidrios laterales y luneta (se permite perforar para fuga de gases) serán reemplazados por acrílicos incoloros a excepción del parabrisas que debe ser original o del tipo triplex.- Se puede cambiar piso manteniendo las medidas originales (permitido reemplazar por chapa plana). Prohibido en los paragolpes delantero y trasero la utilización de cualquier tipo de estructura metálica. Se prohíbe colocar cualquier elemento entre el paragolpe y la carrocería que funcione como protección del frente.
Fiat Uno opcional frente distintas versiones y paragolpes trasero opcional de sus diferentes versiones.
Se permite desplazar columna de dirección hacia el centro para alinear con la ubicación de la butaca.

- 11.1. **TAPA CAPOT Y BAUL:** Deberán ser originales o sus similares en sus formas y medidas, material libre, anclaje libre. Obligatorio el uso de elementos de sujeción.
- 11.2. **BUTACAS:** Serán del tipo de competición con apoya cabezas, homologadas por la FIA.
- 11.3. **CINTURONES DE SEGURIDAD:** Tipo arnés, homologados, siendo obligatorio el de 4 anclajes como mínimo.-
- 11.4. **MATAFUEGOS:** Debe tener un matafuegos de 3 (tres) Kg o bien 2 (dos) matafuegos de 2 (dos) Kg cada uno. Debiendo encontrarse su llave de accionamiento al alcance del piloto y debe tener otra llave de accionamiento exterior sobre el torpedo ubicada del lado derecho del vehículo, con su debida identificación.- **NOTA:** Dicha identificación debe ser un círculo de fondo blanco, con reborde negro en su exterior y una letra E de color rojo en su interior, con un mínimo en su circunferencia de 10cm.-
- 11.5. **CORTACORRIENTE:** Se deben montar 2 (dos) llaves, 1 (una) en el interior del vehículo al alcance del piloto y otra de accionamiento exterior colocada sobre el



Reglamentación Técnica



torpedo del lado izquierdo del vehículo debidamente identificada. **NOTA:** Dicha identificación debe ser en forma de triángulo de fondo azul con un rayo indicador en rojo en el centro del mismo, con un mínimo de bisectriz de 10cm.-

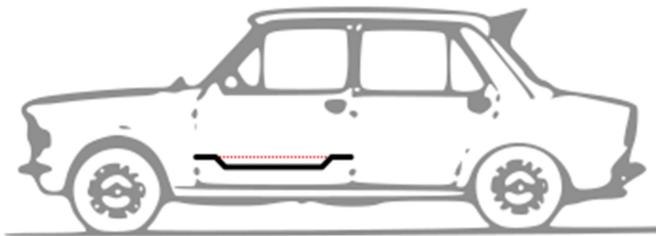
11.6. **ESPEJOS:** Debe tener 2 (dos) como mínimo colocados de la siguiente manera, 1 (uno) en su interior y en su lugar original y el otro en el exterior del vehículo del lado izquierdo en su lugar original.-

11.7. **LIMPIAPARABRISAS Y LAVAPARABRISAS:** Es recomendable su uso y en funcionamiento.

11.8. **TANQUE DE COMBUSTIBLE:** Deberá ser del tipo competición o náutico, ubicado dentro del habitáculo en la zona denominada baúl, a una distancia no menor de 200mm del zócalo trasero. El mismo deberá estar protegido por un caño transversal ubicado sobre el zócalo trasero.- Opcional tanque original en su posición, permitido colocar chapón de protección no mayor a las dimensiones del tanque original. El venteo deberá tener una válvula de seguridad o antiderrame Taunus o Duna.

11.9. **SISTEMA DE CALEFACCION:** Opcional su uso. Deberá ubicarse el radiador dentro del vano motor, posición libre.-

11.10. **JAUJA ANTIVUELCO:** Será obligatorio su uso, pudiendo ser desmontable o fija a la carrocería, podrá ser refuerzo de la carrocería. Los caños para su construcción deben ser de forma tubular con un diámetro mínimo de 38mm exterior por 1,5mm. de espesor y su estructura mínima deberá ajustarse a los planos adjuntos homologados por FAPCDMS. Los refuerzos del piso podrán realizarse con caño estructural.



**OPCIONAL: CAÑOS LATERALES PROTECTORES. PANEL DE PUERTAS FIJO.
ALTURA MÁXIMA 300mm MINIMA 200mm.**



Reglamentación Técnica



12. PESO MINIMO DEL VEHICULO: PESO MINIMO DEL VEHÍCULO: El peso será con piloto incluido y como termina la competencia. El peso del piloto será el que se empadronará en la 1° carrera.

Fiat Uno 3 Y 5 P	840kg
Fiat Duna	840kg

13. DIMENSIONES DEL VEHICULO:

13.1. MODELO FIAT UNO, FIAT DUNA:

Fiat Uno 1ra GEN	Distancia entre Ejes	2362mm +40mm
	Trocha Delantera	1400mm MAX
	Trocha Trasera	1400mm MAX
Fiat Duna	Distancia entre Ejes	2362mm +40mm
	Trocha Delantera	1400mm MAX
	Trocha Trasera	1400mm MAX

Ambas trochas se medirán a la altura del piso, desde el lado interior de una llanta al lado exterior de la otra llanta.-

NOTA IMPORTANTE: Lo que **NO** esté autorizado por el presente reglamento, quedará prohibido. Lo demás quedará Standard y original. Los pilotos deberán demostrar en forma fehaciente el origen de las piezas que no estén encuadradas dentro del presente reglamento y/o su origen sea de fabricación dudosa.-

OBLIGATORIO LA INSTALACION DE UN DEPOSITO DE 1000CC COMO MINIMO, PARA RECUPERAR GASES Y LUBRICANTES QUE PUDIEREN DERRAMAR MOTOR Y CAJA DE VELOCIDADES (TODOS LOS VENTEOS DEBERAN DIRIGIRSE AL MISMO).

PARA LAS DOS ÚLTIMAS FECHAS, PERMITIDO USO DE SISTEMA DE REFRIGERACION EXTERIOR DE COMBUSTIBLE, A TRAVES DE LA ZONA EXTERIOR DE LA LINEA DEL MISMO DESDE EL TANQUE HASTA LA BOMBA, COMO TAMBIEN REFRIGERAR EL CUERPO DEL CARBURADOR A TRAVEZ DE UNA CANALIZACION DESDE EL EXTERIOR

DICHO SISTEMA NO PUEDE ALTERAR LOS VALORES COMPARATIVOS DEL COMBUSTIBLE.



Reglamentación Técnica



Ficha motor Tipo 1400CC

Block Motor: Se permite un rectificado hasta 1mm en relación al diámetro original sin que esto signifique sobrepasar la cilindrada máxima.- Cilindrada Original 1400CC, cilindrada máxima 1405CC.- El diámetro máximo será 81,5mm.- Se autoriza el re encamisado de los cilindros en las mismas condiciones que para el rectificado, pudiendo modificar el material de los mismos. Se permite el rectificado del plano del block de cilindro, dicho rectificado debe ser efectuado en paralelo a sus formas originales.- Prohibido desplazar cilindros.-

Se permite el block de Fiat uno, palio, siena 1600cc, encamisado a 1400cc, eliminando el inyector de aceite.

Lubricación: debe ser la original. Se permite agrandar el cárter y modificarlo. Se permite colocar cicleur en vena de lubricación a tapa de cilindros. No se permite radiador de aceite.-

Diámetro de cilindros: 80,5mm

Carrera de cigüeñal: 67,4mm ± 0,30mm.

Cigüeñal: original. Se permite rectificar muñones de biela y bancada sin desplazar sus centros, balancear mediante orificios únicamente, tratar técnicamente, frezar orificio de lubricación y ranura. Tapones libres PESO MINIMO 9,000 KG.

Cilindrada Total: 1.405,72CC (diámetro 81,5mm)

Pistones: originales o similares, permitidos pistones de alta y de baja.

Se permiten realizar caladuras para que no peguen las válvulas.

Su montaje en la biela será en la posición original de fábrica (desplazamiento de perno hacia el lado de la bomba de agua).

La cabeza del pistón deberá mantener en todo su contorno exterior un mínimo de 2mm en forma plana y sin desniveles paralelo al plano del block, el resto de la cabeza se podrá trabajar solo en forma plana o en forma similar a la de las de los pistones baja y no podrá superar la altura del borde exterior en ningún punto.

A floración máxima sobre el plano del block 0.30mm.

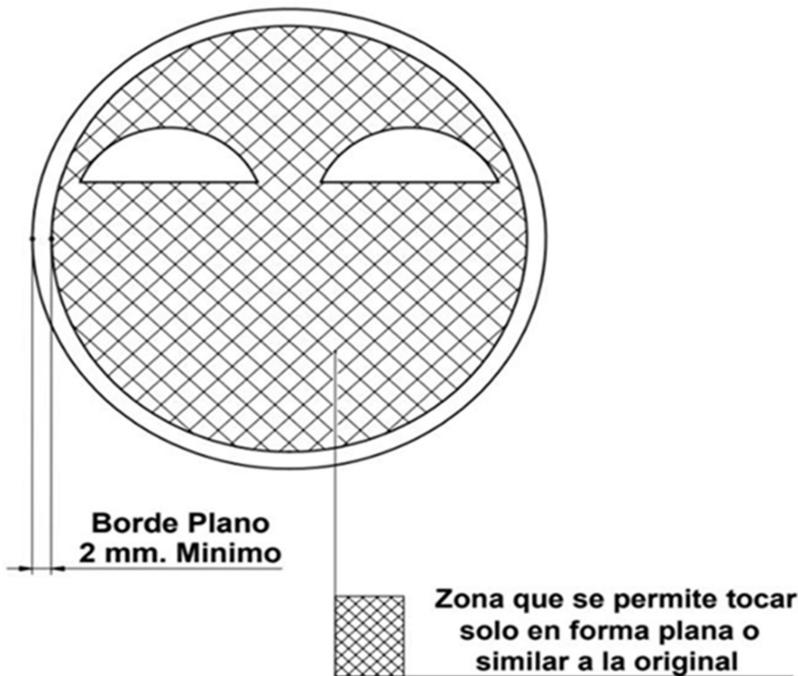
Ver el siguiente plano.



Reglamentación Técnica



Pistón visto de arriba:



ADRIAN SPOTTI Servicios de Diseños Industriales. Tel. 03404 - 15395148	PISTON.		NOMBRE	FECHA
		DIBUJO	A.C.S.	26-01-21
	Tolerancia de Planchuelas: Ancho: +/- 1,00 Espesor: +/- 0,50		MAQUINA:	-
	Para cotas sin tolerancias, se aceptan: LARGO Y 1a30 >30a100 >100a300 >300a1000 DIAMETRO +/-0,1 +/-0,15 +/-0,3 +/-0,5	PLANO N°: Piston	ESCALA:	1:1



Reglamentación Técnica



Bielas: Originales. Solamente se permite el alivianado para su balanceo respetando el peso mínimo de la más liviana la misma deberá permanecer inalterable.- **Peso mínimo:** 600gr sin cojinete.

Cojinetes: la marca y el material son libres.-

Sobre tapa soporte de árbol de levas: Se permite utilizar la sobre tapa de los modelos similares Fiat sin modificar formas ni medidas (originales). Permitido incrementar capacidad de drenaje aceite.

Reparos plásticos correa de distribución: Se permite sustituirlos por los de modelos similares de motores Fiat o eliminarlos total o parcialmente.

Montaje del pistón en la biela: Posición original.

Tapa de cilindros: Original Fiat, o mercado de reposición. Obligatorio el uso de junta entre tapa y el block. Se permite pulir los conductos de admisión y escape. Los diámetros máximos de lado colector de admisión será de 29.5mm y de escape 28.5mm. Medidos a partir de los 6mm. Hacia adentro tomado del plano de apoyo de los múltiples y en forma paralela en toda su circunferencia (ver plano cámara de combustión al final). Permitido incrementar capacidad de drenaje de aceite.

Junta de tapa de Cilindros: libre.-

Relación de Compresión: 9,5 a 1.-

La misma se efectuara con el sistema tipo silbador marca LISSO.-

Balanceo de elementos móviles del motor: Permitido debiendo mantener uno de ellos originales (bielas, pistones, etc.). Cigüeñal únicamente por perforado perpendicular a la rotación.

Guía de válvulas: Libres.

Válvulas: A partir de la 3er fecha de campeonato 2021. Solo se permitirá el uso de válvulas Mahle o 3B con los siguientes códigos:

Mahle admisión: VA0250465

Mahle escape: VE0250493

3B admisión: 855-AC

3B escape: 1175-EC

Botadores: Deben ser originales. Tratamientos térmicos libres.-



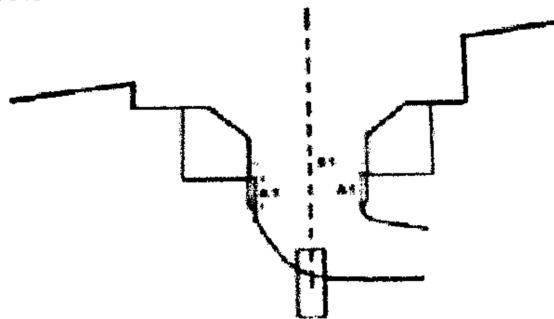
Reglamentación Técnica



Bomba de combustible: Libre. Ubicada en el vano motor. Válvula reguladora libre ubicación.

Casquillos de válvulas: Los mismos deberán mantener los siguientes ángulos: 0° paralelo al eje de la válvula (vástago) para el interior cilíndrico, 45° para el asiento, y 90° para el frente del casquillo medidos a partir del vástago de la válvula.- Se permite sustituir los casquillos de válvulas, manteniendo formar ángulos y medidas de acuerdo al gráfico adjunto:

Corte Transversal cámara-casquillo válvula-conducto



D1a: diámetro interior casquillo de admisión 34,5mm ± 0,2mm

D1e: diámetro interior casquillo de escape 28,0mm ± 0,2mm

Tapa de válvulas: Se permite adoptar el modelo de tapa de válvulas de cualquier modelo Fiat con similar sujeción a la sobre tapa.

Diámetro válvula de admisión: 37.35 / 37.65mm

Diámetro válvula de escape: 30.85 / 31.15mm

Árbol de levas: Único árbol de levas permitido marca BH para motor Fiat 128 iava artículo 107. El envase debe ser Entregado cerrado en su caja sellada y la lleva dentro en su envoltorio sin ningún tipo de alteración, Para ser sellado por el departamento técnico Sr Daniel Merki por consultas: 3496652429.

El árbol de levas debe colocarse como viene de fábrica BH.

El control de los árboles de levas estará a cargo del Sr Fabián Boscarol de la ciudad de Rafaela y se efectuara con una maquina marca CAM-PRO, este control es dado por una leva patrón con su correspondiente tolerancia (leva nro 1 Precinto plomo: DLC000560 precinto blanco: 0045674 (Ver hoja de medición de leva).

El control de levas se hará sobre los 3 primeros pilotos de la competencia más 3 pilotos (podrán ser por sorteo o a criterio del comisario técnico encargado).



Reglamentación Técnica



De encontrarse alguna irregularidad o anomalía fuera de los parámetros establecidos de la leva de referencia dicha leva será retenida por federación. En tanto por este motivo el preparador de dicha motor será sancionado con una multa económica equivalente al valor de una inscripción completa, lo que respecta al piloto será sancionado con una fecha de suspensión.

Volante de Motor: Peso mínimo 6,500Kg, peso máximo 7,000Kg Sin tolerancia. Se permite el volante de motor de cualquiera de las versiones de motores Fiat (1100, 1300, 1400, 1500, 1600) con árbol de levas a la cabeza.

Placa y Disco de Embrague: Placa a diafragma.- Sistema original.- Peso mínimo del conjunto 2,800Kg.- Disco de embrague tipo original diámetro 180mm o 200mm.- Fijación de la placa al volante: original. Opcional disco de embrague sinterizado.-

Poleas y Correas: Dimensiones y material libre. Opcional tensor suplementario para correa de distribución.

Alternador: Opcional.

Termostato: Se permite eliminar o desactivar.

Bujías: Diámetro y largo de rosca original. Grado térmico libre.

Distribuidor: Libre elección entre distribuidores a platino (128-147-Bio) o electrónico (Regatta 1.5 - Duna 1.5 - 147 1.4 Tipo). Ubicación en el block o en la culata de levas. Permitido doble modulo con llave inversora.

Múltiple de admisión: Original de una boca, Nro4410718. Se permite anular sistema de calefacción.- Prohibido el pulido, granallado o cualquier tipo de trabajo que altere la terminación original de este elemento.-

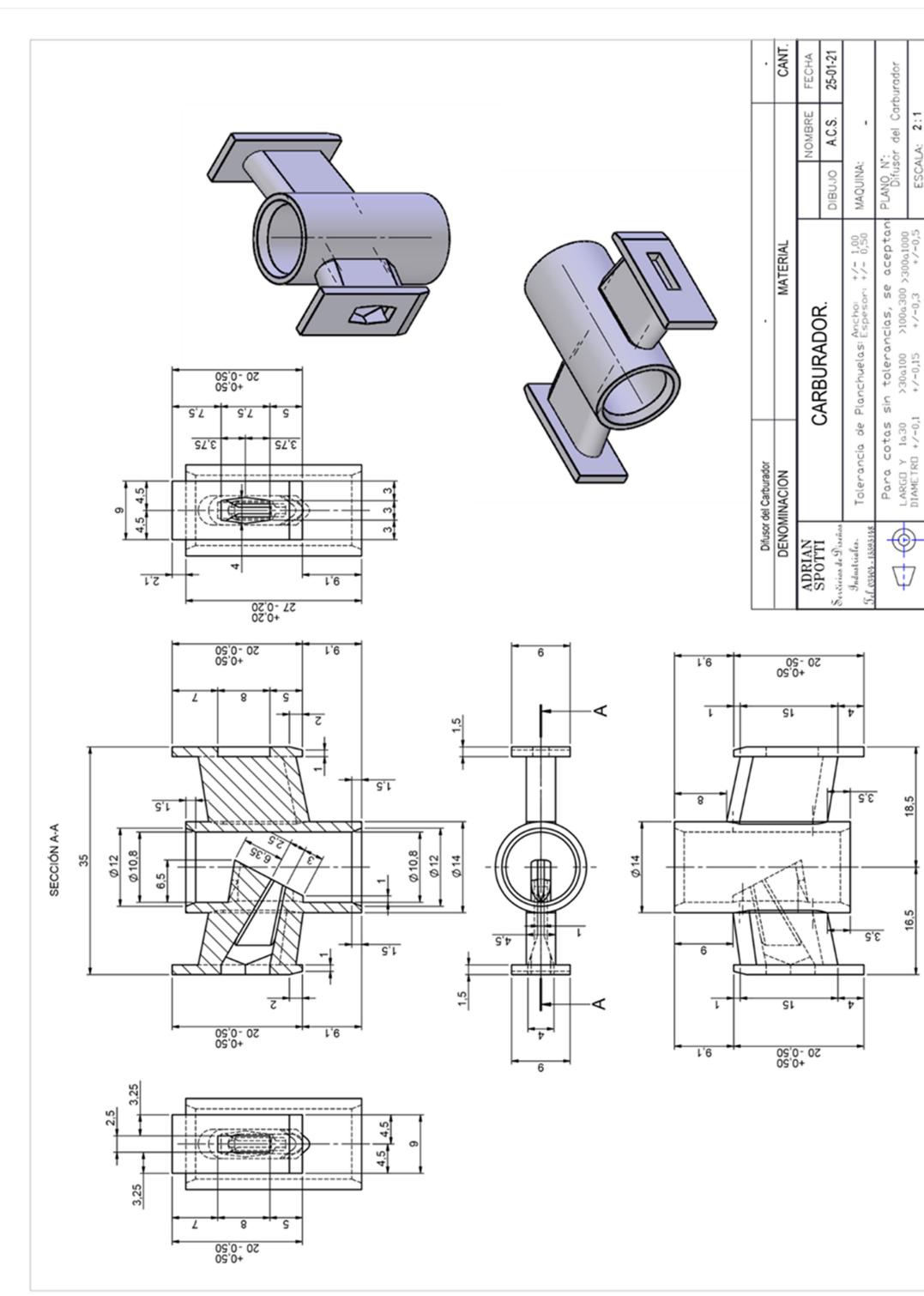
Múltiple de escape: Original que equipa al motor Tipo. Salida de escape libre. Prohibido acero inoxidable-

Carburador: WEBER 32 ICEV o GALILEO con licencia Weber y Holley de una boca. Interior y exterior originales, permitiéndose cambiar el pozo de aire y cicleurs. Tubo emulsionador libre. Se podrá retirar sistema de cebador. Se permite anular circulador de refrigerantes y eliminar retorno de combustible. Junta entre carburador y múltiple original. Permitido llenar orificio GNC con POXILINA manteniendo forma original.

Los tapones deberán permanecer originales.



Reglamentación Técnica





Reglamentación Técnica



Porta filtro y filtro de aire: Porta filtro original de chapa o plástico, de uso obligatorio, se permite cortar los embudos de entrada de aire. Filtro de aire de uso obligatorio. El elemento filtrante podrá ser de goma espuma o papel.

SISTEMA DE LASTRE DE CARRERA: SU UBICACIÓN SERÁ EN LA PARTE DERECHA DEL HABITACULO DONDE SE FIJABA LA BUTACA DEL ACOMPAÑANTE.

VER ESCALA DE CARGA Y DESCARGA EN EL REGLAMENTO DE CAMPEONATO.

IMPORTANTE: UNICA UBICACIÓN PERMITIDA PARA EL SENSOR DE TOMA DE TIEMPOS, EN EL PASARUEDAS TRASERO DERECHO DEL LADO EXTERIOR, EN PARTE DELANTERA Y LOS MAS CERCA DEL LIMITE INFERIOR DEL MISMO.

OPCIONAL EL USO DE PLACA DE REFUERZO PARA BANCADA CENTRAL, LA MISMA SERÁ MATERIAL ACERO Y LA HUBICACION SERÁ ENTRE CARTER Y BLOK DE MOTOR, PERMITIDO REBAJAR TAPA PARA POSICIONAR Y ALINEAR LA MISMA, SUPLEMENTAR EL APOYO DE LA MISMA EN LA ZONA DE ALOJAMIENTO DE BULONES.



Reglamentación Técnica



PLANO CAMARA COMBUSTION

MEDIDAS MAXIMAS DE INTERPRETACION

R1 Pared cámara de combustión

R1 a R2 Lado escape

R1 a R2 Lado admisión

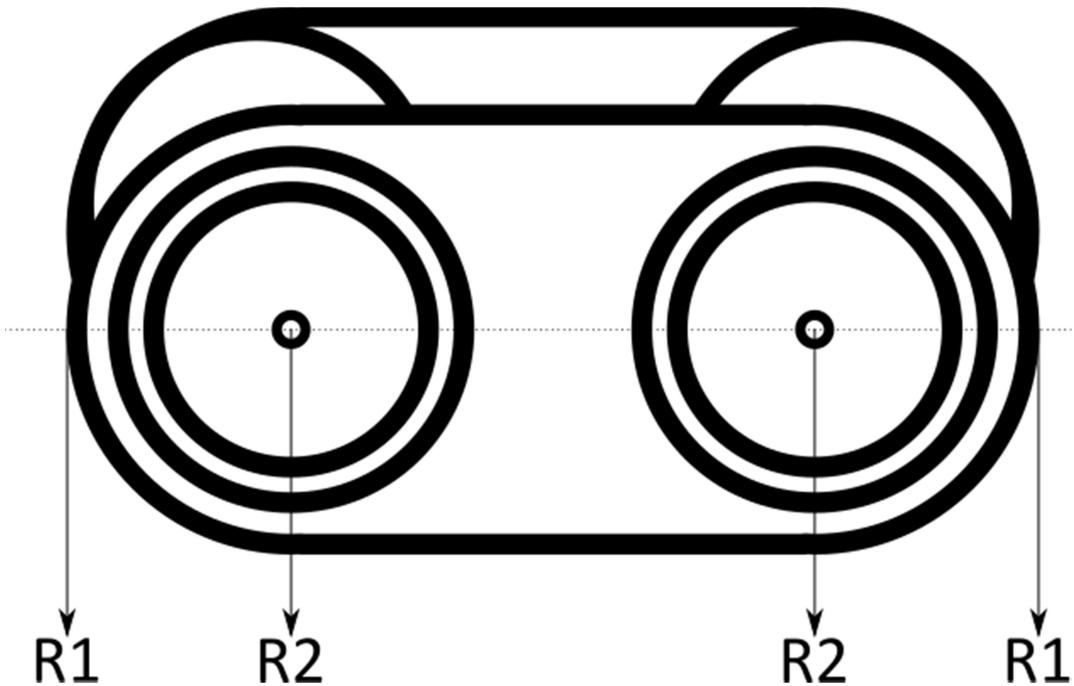
R1 a R1 Ancho cámara de combustión

R2 Centro guía de válvulas

19,3mm

21,4mm

79,3mm + 0,50 mm

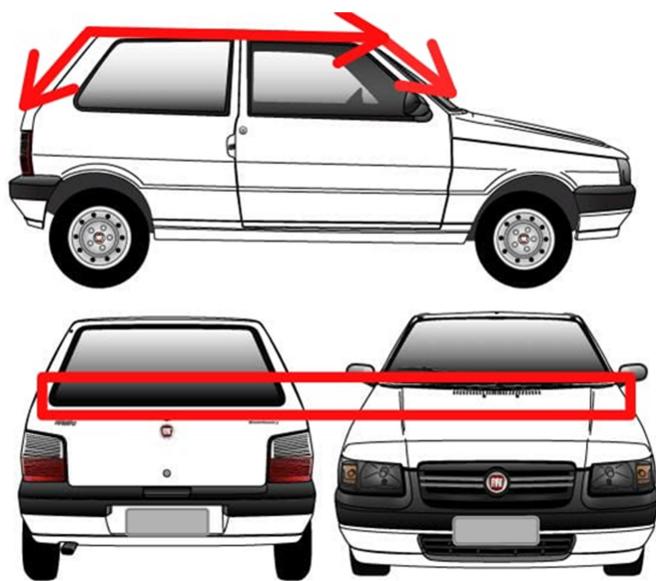




Reglamentación Técnica



Medidas de (parabrisas-techo-luneta):



Fiat Uno 3y5p: 2900cm

Fiat Duna: 2800cm.